

## INFORMATIVO MUNICIPAL

282Miraflores, 18 de octubre de 2019

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 12 al 18 de octubre de 2019, son las siguientes:

- El 12 de octubre se publicó la Ordenanza N° 282-2019-MVMT, norma que aprueba el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS) y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas y Medidas Complementarias (CUIS) de la Municipalidad de Villa María del Triunfo.
- El 12 de octubre se publicó el Decreto de Alcaldía N° 004-2019-MDLP, el cual prorroga por un mes la vigencia de la Ordenanza N° 009-2019-MDLP, norma que establece a beneficios generales extraordinarios y exoneraciones para el pago de deudas tributarias 2019 en el Distrito de La Perla.

En consecuencia, la Ordenanza N° 009-2019-MDLP estará vigente hasta el 07 de noviembre de 2019.

- El 16 de octubre se publicó la Ordenanza N° 597-MDJM, norma que aprueba disposiciones para declarar y extinguir deuda tributaria y no tributaria de cobranza dudosa en la Municipalidad Distrital de Jesús María.
- El 16 de octubre se publicó el Decreto de Alcaldía N° 011-2019-MDSMP, el cual prorroga hasta el 29 de octubre de 2019 la suspensión temporal de las Licencias de Funcionamiento Certificados y Autorizaciones (comercio ambulatorio, ampliación de horario y anuncios publicitarios) en zona establecida en la Ordenanza N° 483-MDSMP (límites de las avenidas Tomás Valle, Túpac Amaru, Miguel Ángel, Marco Polo).
- El 17 de octubre se publicó la Ordenanza N° 070-2019-MDMM, norma que establece beneficios para la cancelación de multas administrativas en el Distrito de Magdalena de Mar.
- El 18 de octubre se publicó la Ordenanza N° 440-MDS, la cual que incorpora sanciones a la Ordenanza N° 193-MDS, norma que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) en el Distrito de Surquillo, en lo relativo a la comercialización de sangre humana, sus componentes y derivados.
- El 18 de octubre se publicó la Ordenanza N° 284-2019-MVMT, norma que establece beneficios por regularización de la Declaración Jurada del Impuesto Predial, así como para el pago de deudas tributarias y no tributarias en el Distrito de Villa María del Triunfo.

## INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 18 de octubre se publicó la Ordenanza N° 021-2019-MDE, norma que aprueba procedimientos administrativos de servicios prestados en exclusividad, requisitos y derechos de trámite vinculados a licencias de funcionamiento, Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE y autorizaciones para eventos y espectáculos públicos a ser incorporados en el TUPA de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.